



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 JUL 2013

RES. H. N° 0931-13

EXPTE.N° 4.428/12. -

**VISTO:**

La Res. H. N° 0847-12, por la cual se autoriza a docentes, la realización de Adscripción Docente en la asignatura "Historia Regional" de la Carrera de Historia a cargo de la Prof. Emma Raspi; y

**CONSIDERANDO:**

Que la docente responsable de la asignatura, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas, indicando que el docente Jorge Santiago Callan por motivos personales tuvo que viajar y residir en otra provincia;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, al docente que se indica a continuación en la Asignatura "**HISTORIA REGIONAL**", de la carrera de Historia, a cargo de la Prof. Emma Raspi, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0847-12:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
VICTOR ENRIQUE QUINTEROS	30.221.689	10 DIEZ-SOBRESALIENTE

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR al interesado, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Escuela de Ciencias de la Historia, Departamento Docencia, y Boletín Oficial.

DD-13

Oscar Lopez  
Decano de la Facultad de Humanidades - UNSa



Liliana Fortuny  
Decana  
Facultad de Humanidades - UNSa